

blico y su emplazamiento, o si ha hecho uso del derecho de enajenación, cesión o traspaso contemplado en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 37/1996, de 25 de junio.

c) Lugar, fecha y firma de la solicitud.

CUARTA.—Plazos

1.—El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

2.—Las solicitudes podrán presentarse en los Servicios Centrales y Territoriales de la Consejería de Sanidad y Consumo, en los Centros de Atención Administrativa o mediante cualquiera de las formas prevenidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

3.—En el supuesto de que las solicitudes se presenten en las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

4.—A la solicitud deberán acompañarse los documentos a que se refiere el artículo 6 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica de Extremadura.

Asimismo, deberá acompañarse a la solicitud, Certificación del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, acreditativa de que el interesado inició un expediente de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Talavera la Real y en el núcleo delimitado por la Carretera Nacional V Madrid-Badajoz, zona de descampados, calle Huertas, calle Santa Teresa, calle Arenal, calle Colón y zona de descampados.

La documentación aportada deberá ser original o fotocopia debidamente compulsada.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Redacción de proyecto y ejecución de la obra de mejora en la red de caminos en San Gil - Galisteo. Expte.: 05.03.1220».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de Expediente: 05.03.1220.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de la obra de mejora en la red de caminos en San Gil - Galisteo.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 86, de 24-7-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 50.000.000 de ptas. (300.506,05 euros).

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 28-9-99.

b) Contratista: CARIJA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 50.000.000 de ptas. (300.506,05 euros).

Mérida, 28 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.